

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA

INFORMATICA

ADJUDICACION DESTINOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	P. TOTAL	NUM. ORDEN
COD. P. T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO		
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	CARACTER DE OCUPACION		
30205739	RIVERO	AGUILERA	ANTONIO	11,84	18
802225	OPERADOR DE PERIFERICO	PRESIDENCIA	VICECONSEJERIA		PROVISIONAL
	CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	SEVILLA	SEVILLA		
44029450	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	DANIEL	12,06	14
850530	OPERADOR DE CONSOLA	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ		PROVISIONAL
	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	CADIZ	CADIZ		
30500601	ROMERO	ANTUNEZ	MARIA VICTORIA	12,02	17
404559	OPERADOR DE CONSOLA	GOBERNACION	DELEGACION GOBERNACION DE SEVILLA		PROVISIONAL
	DELEGACION GOBERNACION DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA		
28701828	RUIZ	MORENO	MARINA	13,11	8
528335	OPERADOR DE CONSOLA	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	SECRETARIA GENERAL TECNICA		PROVISIONAL
	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA		
28884954	SANCHEZ	MARTOS	ANTONIO LUIS	11,56	22
518108	OPERADOR DE PERIFERICO	GOBERNACION	SECRETARIA GRAL. PARA LA ADMON. PUBLICA		PROVISIONAL
	SECRETARIA GRAL. PARA LA ADMON. PUBLICA	SEVILLA	SEVILLA		
75440921	VILLEGAS	BARRAS	ALFREDO	13,48	7
518107	OPERADOR DE CONSOLA	GOBERNACION	SECRETARIA GRAL. PARA LA ADMON. PUBLICA		PROVISIONAL
	SECRETARIA GRAL. PARA LA ADMON. PUBLICA	SEVILLA	SEVILLA		

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANEXO I

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1995, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación convocados por Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50 de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84 de 8 de junio de 1994), de conformidad con la propuesta de 9.11.95 acuerda adjudicar los puestos que a continuación se indican, convocados por la Resolución de esta Consejería de la Presidencia en fecha 8 de septiembre de 1995 (BOJA núm. 124), y considerando la corrección de errores de dicha Resolución publicada en el BOJA núm. 132 de fecha 14.10.95; para los que se nombran los/as funcionarios/as que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa; cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (en Sevilla, Granada, Málaga) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de noviembre de 1995.- P.D. (Orden de 31.5.94), El Viceconsejero, Alfredo Pérez Cano.

Consejería de la Presidencia.

DNI: 28.696.279.

Primer apellido: Marrero.

Segundo apellido: García-Rojó.

Nombre: Angel.

CPT: Cód. 524296.

Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Jefe de Asuntos Consultivos.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.

Centro directivo: Gabinete Jurídico.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Consejería de la Presidencia.

DNI: 28.732.593.

Primer apellido: Jiménez.

Segundo apellido: Bonilla.

Nombre: Salvador.

CPT: Cód. 524284.

Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Asesor (Consejería de Agricultura y Pesca).

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.

Centro directivo: Gabinete Jurídico.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Consejería de la Presidencia.

DNI: 24.221.771.

Primer apellido: Ortiz.

Segundo apellido: Mallol.

Nombre: José.

CPT: Cód. 524284.

Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Asesor (Consejería de Educación y Ciencia).

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.

Centro directivo: Gabinete Jurídico.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Consejería de la Presidencia.
DNI: 52.311.051.
Primer apellido: Faya.
Segundo apellido: Barrios.
Nombre: Antonio Luis.
CPT: Cód. 524284.
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Asesor (Consejería de Medio Ambiente).
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Gabinete Jurídico.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

Consejería de la Presidencia.
DNI: 28.596.396.
Primer apellido: Jiménez.
Segundo apellido: López.
Nombre: Jesús.
CPT: Cód. 524284.
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Asesor (Consejería de Industria, Comercio y Turismo).
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Gabinete Jurídico.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

Consejería de la Presidencia.
DNI: 28.877.535.
Primer apellido: Navarro.
Segundo apellido: Atienza.
Nombre: Manuel Andrés.
CPT: Cód. 524284.
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Asesor (Consejería de Economía y Hacienda).
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Gabinete Jurídico.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

Consejería de la Presidencia.
DNI: 29.078.339.
Primer apellido: Girón.
Segundo apellido: López.
Nombre: César.
CPT: Cód. 524284.
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Asesor (Consejería de Cultura).
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Gabinete Jurídico.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

Consejería de la Presidencia.
DNI: 28.883.601.
Primer apellido: Izquierdo.
Segundo apellido: Barragán.
Nombre: María de las Mercedes.
CPT: Cód. 524290.
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Gabinete Jurídico.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

Consejería de la Presidencia.
DNI: 24.224.819.
Primer apellido: Fernández-Vivancos.

Segundo apellido: González.
Nombre: Elisa Isabel.
CPT: Cód. 524315.
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado, con destino en Granada.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Gabinete Jurídico.
Provincia: Granada.
Localidad: Granada.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1995, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera: Se convoca la provisión del Puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda: Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente:

Tercera: 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 21-bajo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 20 de noviembre de 1995. El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

ANEXO

Número de orden: 1.
Centro Directivo y localidad: Delegación Provincial, Sevilla.
Denominación del puesto: Interventor Provincial I.A.A.S.